



Junta de Gobierno Local

## **APROBADA UNA NUEVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE TRABAJEN CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

La Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso presta 30 obras del pintor malagueño para una exposición de 8 meses en China

25/02/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria específica de subvenciones del Área de Igualdad de Oportunidades para entidades que realicen actuaciones de intervención con mujeres víctimas de violencia de género, en el marco desarrollo de las medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

El objeto de esta convocatoria, dotada con 77.124 euros (cantidad que se incluye en el montante total de 116.223,97 euros que el Ayuntamiento ejecutará hasta junio de este año con cargo a la Resolución de 8 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género), es la regulación de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos provenientes del Pacto de Estado, dentro de los límites establecidos en el presupuesto municipal, a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro destinadas a financiar la ejecución de proyectos de intervención con mujeres víctimas de violencia de género.

En concreto, para el desarrollo de proyectos o programas que tengan como finalidad la creación y mejora de las unidades de atención a las mujeres víctimas de la violencia de género.

Tienen por tanto la finalidad de complementar las competencias que la Administración Local tiene en el ámbito de la Igualdad entre hombres y mujeres, y en materia de intervención integral para las mujeres víctimas de violencia machista.

Estas actuaciones integrales ante la violencia contra las mujeres podrán ser a nivel psicosocial y tendrán como objetivo principal que las actuaciones específicas ante la violencia de género lleguen a cualquier rincón de la ciudad y a cualquier colectivo de mujeres, especialmente aquéllas que se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad socio cultural, y/o tenga dificultades de acceso a la red de servicios públicos para la atención de la violencia de género.

Las bases de la convocatoria se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, (BDNS) y el plazo de presentación de las solicitudes, será de 10



días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

### **PRÉSTAMO 30 OBRAS DE PICASSO**

Una treintena de grabados de Picasso propiedad del Museo Casa Natal de Picasso se verán este año en las ciudades chinas de Beijing y Shanghai. La Junta de Gobierno Local ha dado hoy el visto bueno al contrato de este préstamo. Las obras que viajan a las ciudades de Beijing y Shanghai forman parte del libro ilustrado por Pablo Ruiz Picasso: 'Metamorfosis' de Ovidio, editado por Albert Skira, en Lausanne, en 1931.

Las obras procedentes de la Casa Natal se exhibirán en la exposición temporal 'Beyond genius: Picasso's Passion and Creativity' que se presentará en dos de los museos de arte contemporáneos más importantes de China: el Meet You Museum de Shanghai (marzo a junio 2022) y el Meet you Museum de Beijing (julio a octubre de 2022). La muestra está formada por unas 200 obras, entre pinturas, grabados y cerámicas, y plantea una revisión del universo creativo de Picasso a través de los diferentes periodos y diversas técnicas en las que desarrolló su lenguaje. Además de una importante selección de lienzos y cerámicas, se dedica una especial atención al grabado, ya que esta técnica representa como ninguna otra el espíritu inquieto y arriesgado, tenaz y apasionado del artista.

Por la cesión de uso de esta obra la Agencia Pública para la gestión de la Casa Natal de Picasso recibirá un canon de 18.000 euros. Este tipo de colaboraciones permiten, por una parte, poner en valor su fondo artístico y cumplir con su objetivo de difusión de la figura de Pablo Picasso. Por otro lado, facilitan el intercambio de obras para la realización de sus propios proyectos.

### **OTROS ASUNTOS**

Por otro lado, se ha aprobado la adhesión del Ayuntamiento de Málaga al convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las Entidades Locales. Mediante esta adhesión, el Consistorio malagueño actualiza y renueva la colaboración con ambas entidades; en concreto en, materia de intercambio de información de carácter tributario por medios informáticos, lo que se configura como un instrumento necesario para mejorar las distintas actuaciones del Ayuntamiento. Se enmarca en la apuesta municipal por las nuevas posibilidades tecnológicas en la gestión y, en este caso, las que ofrece la Agencia Tributaria que permiten la disposición de la información tributaria de manera más ágil y eficaz.

Del mismo modo, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la adjudicación del contrato de concesión demanial para la explotación de la cafetería y restaurante en el interior de la colección del Museo Ruso de San Petersburgo en el complejo municipal de Tabacalera a Vitaminas de Verano S.L., por un





canon de 3.550 euros anuales. El periodo de la concesión será de cinco años prorrogable por otros cinco.

En materia de Ordenación del Territorio, la Junta de Gobierno ha dado luz verde al inicio del trámite para la cesión por parte del Consistorio a Carreteras del Estado de los terrenos para la ampliación realizada y en servicio desde febrero de 2020 del vial de acceso al Centro Comercial Plaza Mayor.

En concreto, se ha aprobado incoar el procedimiento de mutación demanial a favor de Carreteras del Estado de un total de 8.356 m<sup>2</sup> de suelos de propiedad municipal afectados por la nueva delimitación del Dominio Público con motivo de la ejecución de este vial en la carretera MA-20.

Por otra parte, se ha aprobado la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Deporte, y la Fundación pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS) para el desarrollo de los programas del proyecto 'Población obesa metabólicamente sana de edad avanzada: Estudio ómico (Epigenética, metabólica, metagenómica) y su relación con contaminantes ambientales'.

Además, se ha dado luz verde a un nuevo manual para la tramitación de los contratos menores, que están regulados en la Ley de Contratos del Sector Público, elaborado por el Área de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Málaga y en coordinación con Intervención General. Tras haber mejorado la tramitación mediante la plataforma Tramita, así como la homogeneidad de la documentación, se ha actualizado este documento para seguir potenciando la tramitación electrónica, transparencia, seguridad jurídica, así como agilización y simplificación administrativa en materia de contratación.

Y, el servicio de Programas Europeos del Área de Innovación y Digitalización Urbana ha dado cuenta en la sesión de hoy de la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de Plan de Medidas Antifraude para el Ayuntamiento de Málaga, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones que implican su participación en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en cumplimiento de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

Por último, se han aprobado dos expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración de eventos de carácter cultural de interés para la ciudad. En primer lugar, la celebración del Vía Crucis (5 de marzo) y la Semana Santa 2022 los días del 10 al 17 de abril en distintos horarios y espacios de la ciudad, así como los días previos y posteriores para las tareas de montaje y desmontaje de rampas y tribunas; en segundo lugar, para la realización del "MAF (Festival de Málaga) 2022" del 27 de febrero al 17 de marzo, igualmente en distintos puntos de la ciudad.